



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

RAD. 7600131100102020-00162-00. UMH HERD. DEIVIS DOMINGO SIERRA GUERRA

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, las presentes diligencias, sírvase proveer. Santiago de Cali, 24 enero de 2024

Auxiliar Judicial

Auto No. 92

Radicado: 760013110010-2020-0162-00

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

En el presente proceso, las partes del proceso han informado la dirección física y electrónica del señor Sebastián David Sierra Martínez, por lo cual se le requerirá al extremo actor para que proceda agotar la notificación personal del citado caballero de conformidad con lo ordenado en el numeral primero del proveído No.2270 de 8 de noviembre de 2023.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO. Agregar a los memoriales arribados por las partes en este asunto.

SEGUNDO. Requerir a la parte actora, proceda agotar la notificación personal del señor Sebastián David Sierra Martínez de conformidad con lo ordenado en el numeral primero del proveído No.2270 de 8 de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

RAD. 7600131100102020-00162-00. UMH HERD. DEIVIS DOMINGO SIERRA GUERRA

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

03

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4b1c677562626c8397bf95c0c7659159899b798e2a77c7c5f53607f0e1879d9**
Documento generado en 23/01/2024 01:07:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>